

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

*Precios de suscripcion.*—En Almería reales al mes, anticipado.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 29 de Diciembre de 1882.

*Precios de insercion.*—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.846

## ASMA.

(Véase la tercera plana.)

### PARTE OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Real decreto indultando á Francisco Ramos, Emilio de la Cruz Lorente, Sebastian Barreña y otros.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Pastrana á D. José Sabrer.

*Gobernación.*—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de San Fernando (Cádiz.)

### LA ESCUELA DE MINAS.

REAL ÓRDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1882.

(CONCLUSION.)

Se explotan en la provincia de Almería en el distrito de Sierra Almagrera plomos argentíferos en tan grande escala, que es difícil encontrar en el mundo otro centro de producción con que compararlo. Hay en esta Sierra, cuya celebridad es universal, minas de gran crédito que cuentan cerca de medio siglo de trabajos: con filones que estudiar: con labores de investigación y explotaciones dignas del más esquisito examen: máquinas de extracción y de cuanto se tiene como más adelanto y perfecto y que se acomoda á las verdaderas necesidades mineras. Hay también un desagüe general, con motores de vapor de más de 300 caballos de fuerza; es un territorio minero que admira y sorprende á los nacionales y extranjeros que con frecuencia lo inspeccionan.

Ni en la provincia de Oviedo, ni en ninguna otra de España, se ven tantos y tan extraordinarios elementos de producción de que hacer aplicaciones prácticas como en los diversos distritos de la provincia de Almería de que se ha hecho referencia y cuando estos no fueran bastantes, el solo de las Herrerías de Cuevas, en el que se descubre la huella de inmensas explotaciones realizadas durante la doble dominación Cartaginesa y Romana, sería suficiente para que las lumbreras de la ciencia y las inteligencias prácticas se dedicasen á la indagación del origen de sus famosas platas nativas, y sus capas argentíferas y plomizas, en un territorio en el que muchas ilustraciones han temido decir las últimas palabras, y cuyos fenómenos y manera de ser, es el escollo de los geólogos, sin que todavía haya sido explicado satisfactoriamente por la ciencia.

Hay en la provincia de Almería, inmensas capas auríferas, en terrenos de aluvión en Armuña y en los llanos de Santa Fé. El níquel y cobalto, existe en el cerro de Cocotas, en término de Lucar y en Huerca-Overa. La barita en el cerro de los Pichos de Antas. En el Cabo de Gata y en las Sierras de Bacares se explota y exporta en grandes cantidades el manganeso; y abundan los cobres en Fiñana, en las minas del Palain de Carboneras, en las bocas de Oria, la

sierra de los Velez y en otros puntos. Las blendas y la calamina se explotan y calcinan en Alcora, en los barrancos de los Caballos; en el Cabo de Gata y multitud de minas de los diferentes distritos mineros, pues el zinc, en Almería, lo hay en todos ellos con más ó menos abundancia pero casi siempre con ley beneficiable.

El cinabrio, se encuentra en las minas de Gergal, en las de los pagos de la Rondeña y Herradura de Sierra Cabrera, y en toda la Sierra de Filabres, y por último hasta el lignito lo hay en Serón, la hulla en la mina el Fenómeno en la cuenca del río Almazora.

Tampoco faltan en esta provincia masas y filones de hierro manganesífero que explotar que no ceden á las que en otros puntos se benefician. En Carboneras; en lasolana de Serón; en Bacares; en Almagro (Cuevas); en la Cueva del Pájaro se benefician miles de toneladas de mineral que contiene más de un 50 por 100 de hierro metálico. Está la famosa mina Vulcano en el Saltador, cuyos minerales se arrastran por medio de planos inclinados; las minas de Sierra Alhambilla, que es un manantial inagotable de producción; la de las Huelgas, las de Bedar y sobre todo la famosa Santa Matilde; las Huertas y Petrolade las Herrerías en donde se emplean los últimos aparatos y máquinas que la ciencia ha puesto á disposición del minero para el arranque y arrastre de sus minas en donde tienen mucho que aprender los que busquen enseñanza provechosa en esta clase de explotaciones.

#### IV.

Sin rival la provincia de Almería en la calidad, cantidad y diversidad de sus producciones metalíferas, ¿tiene el caso tampoco en los talleres de concentración mecánica, en sus fabricaciones y en cuanto tiene relaciones con la industria minera y metalúrgica? En materia de lavado y concentración mecánica, podemos asegurar que nada hay en España y más aun en ningún distrito de los que fuera de ella se conocen, que sea tan acabado y tan grandioso como los talleres que la compañía de Aguilas posee en la Sierra de Bedar, para el beneficio de la enorme masa de mineral plomizo que en ella se benefician.

Las Fábricas de Fundición en la provincia no tienen número, pues desde el gran establecimiento que en Adra al O. posee la respetable casa de los H. de M. A. Heredia, en la que se beneficia el mineral, se desplata: se reduce á litargirio, minio y albayalde, y se utiliza el plomo en sus más vastas aplicaciones industriales, hasta el extremo E. de la provincia todo el litoral está lleno de fábricas de más ó menos importancia. En la reducida longitud de ocho kilómetros que es lo más que hay de Garrucha á Villaricos, y de 5 kilómetros desde las Herrerías al Tomillar están las fábricas de beneficio Atrevida, Encarnación, S. Antonio. El Carmen, Esperanza, San Antonio, Invencible, Purísima

Concepción, Santa Ana. El Carmen, Esperanza, San Francisco, San Andrés, San Jacinto. 2.ª Purísima Concepción, Virgen de los Dolores, Araucana y San Javier.

Finalmente en Garrucha está montada la gran fábrica de desplatación por medio del zinc, del señor de Calvet, con arreglo á los más modernos adelantos, que honra la diligencia de su propietario y que puede calificarse de modelo, en el que la juventud estudiosa, encontraría mucho bueno en que ocupar su inteligencia.

#### V.

Vea pues el ilustrado autor del artículo que nuestro apreciable colega la «Revista Minera» publica, como no es solo en Asturias donde las industrias minera y metalúrgica tienen grande incremento; con la diferencia notabilísima de que en la de Almería, todos sus elementos son progresivos, en serie ascendente; sin necesidad de la protección oficial que á otros se dispensa: sin ferro-carriles, carreteras, y sin otros auxilios ni iniciativas, que el genio emprendedor y laborioso y la acción individual de sus habitantes.

Apesar de la importancia que en sí tiene la Real Orden de 11 de Noviembre último, no se la concedemos en tan alto grado, como se requiere, para confiar en su cumplimiento y admitir como un hecho el de que la Escuela de Minas que reside en Madrid sea trasladada á otro punto. Se daría con esta medida un raro ejemplo de descentralización, y no suponemos en el Ministro de Fomento ni autoridad ni carácter bastante para introducir perturbación en el sistema planteado con tanta perseverancia que ha logrado absorber y concentrar en la Corte la riqueza de todos los pueblos, pero como no hay publicación industrial que de la cuestión haya hecho caso omiso, tampoco puede prescindir de ello *El Minero de Almagrera*, y reivindicar para la Provincia de Almería el puesto que le corresponde como la primera en el número de las más importantes provincias mineras de España.

### LOS VINOS DE JEREZ.

Grandes son los adelantos que en materia de vinos vamos consiguiendo en España, pero aún quedaba algo que hacer, y este algo ha entrado en la esfera de lo real, según dicen los periódicos de aquella rica localidad.

Tanto es así, que hoy se tributan grandes elogios al laborioso cuanto inteligente industrial Sr. Morales y Ramirez, dueño de la acreditada marca «Anton Pericon W», pues al cabo de muchos años de laboriosos esfuerzos y no escasos sacrificios, ha logrado el *desideratum* en esta materia, que es elaborar un vino Jerez de mesa, que á una gran vejez, garantizada por soleras esquisitas que le sirven de base, acompaña una suavidad extraordinaria. El carácter distintivo de este vino es su graduación alcohólica, grado y medio inferior á

los de su clase, lo que desde luego le coloca entre los vinos fijos y especiales de mesa, como el Sauternes, Graves y otros blancos análogos, á los cuales supera generalmente por su delicadeza, y sobre todo, por su precio.

Personas competentes, no solamente en Andalucía, sino en otros muchos puntos de consumo, donde este vino ha dominado ya el mercado, no tienen reparo en asegurar que es este uno de los descubrimientos más felices de la industria nacional vinícola. Por medio de una administración especial y ciertos procedimientos desconocidos de todos los productores, elabora el Sr. Morales en su bodega de San Lúcar de Barrameda un vino que como aperitivo sustituye ventajosamente á otras bebidas tan usuales como nocivas, y como tónico puede beberse tras la sopa, los pescados y á los postres, cuatro, seis y ocho copas, sin temor alguno á los efectos del espíritu, antes por el contrario, con la seguridad de una fácil, rápida y agradable digestión.

El problema se halla, pues, resuelto, después de grandes desvelos y cuantiosos sacrificios hechos durante muchos años. Convertir en vino de mesa un vino que en realidad no lo es, era un triunfo reservado al ingenio y á la perseverancia del señor Morales y Ramirez.

Así poco más, poco menos, se expresa no solo la prensa local y la de la provincia de Cádiz, sino también cuanta ve la luz pública en Andalucía, donde por ahora es más conocido este nuevo licor que en buenos resultados y economía puede competir con los mejores que se conocen para las mesas de lujo.

Como ciframos especial empeño en enaltecer la industria española y colocar en el puesto que de derecho les corresponde, á los industriales que se distinguen por su asiduidad en el trabajo y su ilustración en los ramos á que se dediquen, sentimos un verdadero placer, en ocuparnos del Sr. Morales y Ramirez, pues indudablemente es acreedor á los mayores elogios, y á que el público, conociendo sus productos, premie sus esfuerzos, prefiriendo en sus banquetes y hasta en su mesa diaria un producto por tantos motivos recomendable.

Mil veces hemos oído hablar de la España industrial y de la España agrícola: en efecto en España hay grande fabricación de tejidos, importantes fábricas que pueden competir con las del extranjero, y nuestras feraces campiñas, cuando las inclemencias atmosféricas no lo impiden, son abundantes fuentes de riqueza; pero nuestra principal producción no está en los tejidos ni en los cereales, en ambas cosas tenemos que sufrir una gran competencia. Donde nadie nos disputa la palma, donde no tenemos rival, es en los caldos.

Nuestros aceites y nuestros vinos son los primeros del mundo, como lo prueban que alcanzan los más altos precios en todos los mercados, y que no hay rincón en la tierra donde no se codicien. Si á fomentar los

caldos nos dedicamos, ya pueden traernos trigos los Estados-Unidos y el Oriente, que nuestra prosperidad estará asegurada con la viña y el olivar.

Muchos industriales como el señor Morales y Ramirez, auxiliados por fabricantes como los de la industrial Cataluña, y los braceros no tendrán que emigrar en busca de sustento en los años de malas cosechas. ni los gobiernos, agobiados por las exigencias del momento, se verán en el caso de hechar mano de recursos extraordinarios.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 25 de Diciembre de 1882.

Terminó anoche el debate político en el Congreso absteniéndose las minorías de tomar parte en la votación.

La mayoría como estaba previsto fué considerable, pero el ministerio queda quebrantado y esto ha de notarse si lo de la izquierda no extremen sus ataques al ministerio y procuran formar un programa político, claro y concreto por todos aceptados sin reservas.

La observacion hecha por el señor Cánovas del Castillo de que hay una izquierda públicamente conocida y otra lasente es acertada. La primera ya ha desplegado su bandera, ahora tienen las oposiciones que dejar tiempo y espacio á la segunda para que por su propia cuenta combata la fusion.

El discurso pronunciado por el señor Alonso Martinez contiene dos afirmaciones que expresan la actitud política de los centralistas. Estas afirmaciones son que el gobierno mantiene en toda su integridad la Constitución vigente y que no existen constitucionales, ni centralistas, sino partido liberal dinástico.

Frente á los deseos de una inteligencia con la izquierda expresados por el ministro de Fomento hace pocos días, aparecen las afirmaciones del señor Alonso Martinez recordsndo á los constitucionales el pacto estrecho que hicieron con los centralistas para subir al poder, como advertencia de que los que juntos subieron, juntos deben caer.

El Sr. Martos desvirtuó bastante con su discurso el voto que habia dado antes en pró de la proposicion del señor Romero Robledo para felicitar á la real familia. El señor Martos no es ya republicano, pero quiere vivir á una prudente distancia de la monarquía porque sin duda le duele defender tan de repente lo contrario de lo que ha estado defendiendo hasta hace poco tiempo.

El señor Cánovas sostuvo en toda su integridad las doctrinas políticas del partido conservador, que en ningún caso acepta ni en su espíritu, ni en su letra la Constitución de 1869, pero dió tan gran fuerza á la sancion de la Corona á las reformas políticas de los partidos avanzados, que pudiera llegarse por este camino á que un partido gobernase con los principios políticos, dogma de otro partido.

Suyo,

X.

**EFFECTO 3 TIMBRADOS.**

El día 31 del corriente mes deben retirarse de la circulacion los efectos timbrados siguientes: papel timbrado, id. de oficio de tribunales, id. de ven-

ta pública, id. de pagarés de bienes nacionales, id. de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos, sustituyéndolos por otros de iguales clases que comenzarán á expender en 1º de Enero próximo.

Derogado por el art 199 de la vigente ley del timbre toda la legislación sobre la renta de papel sellado y no estando por consiguiente en vigor las disposiciones dictadas en circulares de 11 y 14 de Diciembre de 1865 para las operaciones de canje y devolución á la fábrica nacional del Timbre de efectos caducados, la Direccion general de rentas ha dictado ya las reglas que deben observarse en la ejecucion.

Prescindiendo de las que afectan á corporaciones, tribunales y empleados, haremos mencion de las que interesan al público.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canges que se realicen se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse con otros de distinto precio.

El plazo que se fija para las indicadas operaciones es improrogable, por cuya razon no se admitirá el cambio despues del 31 de Enero próximo, de efecto alguno de los que caducan.

Serán admitidos al cange dentro del mes de Enero todos los efectos que se retiran de la circulacion, excepto el timbre de oficio para tribunales, siempre que á juicio de las personas encargadas de llevar á efecto el servicio no presenten los efectos señales evidentes de falsificacion ó que por su exesiva cantidad infundan sospechas de que es ilegítima su procedencia. En uno u otro caso los administradores de contribuciones y rentas podrán valerse de grabadores ó peritos en el ramo, obrando en su vista, segun marcan las instrucciones vigentes para los casos de defraudacion á la Hacienda.

En breve aparecerán instrucciones detalladas en el *Boletín Oficial* de la provincia.

**EL GORDO.**

El dinero que se ha «echado» á la lotería no ha sido infructuoso; ha mantenido durante algun tiempo las mas sourientes esperanzas.

Pero hoy ha llegado la realidad; el golpe de Estado contra la revolucion eneantadora de las ilusiones.

Unos cuantos serán solamente los que vean realizados sus deseos; pero serán solo los deseos del momento. ¿Quién sabe si su suerte de un instante no será para ellos origen de desdichas? Este dinero que llega inesperadamente, puede quitar hábitos de trabajo, crear necesidades, traer la pérdida de la salud; puede llenar de zozobra y de inquietud el alma, provocar rivalidades, despertar envidias, convirtiendo en su víctima al afortunado.

Estas reflexiones van encaminadas al consuelo de los no agraciados. La resignacion se impone por la necesidad, y no hay remedio, en cuanto pasen las fiestas, hay que volver al trabajo, á los ocupaciones diarias, que son la única lotería del que no ha heredado bienes de fortuna.

Los españoles, y en general todos los pueblos meridionales, somos muy dados á confiar en la suerte; ese remedio y esa disculpa de la pereza.

Pero hay que desengañarse: solo en el trabajo y en el ahorro están los medios de reunir dinero. ¿Qué español llega á los cincuenta años sin haber perdido el principio de un capitalito á la lotería?

Desde que se anuncia el sorteo de Navidad, en fábricas, en talleres, en oficinas, se despierta el espíritu de asociacion para reunir dinero con que comprar un décimo. Esta misma actividad y este mismo espíritu empleados para la fundacion de cajas para la colocacion de economías, daría, con

el transcurso del tiempo, un admirable resultado.

Pero no hay que pensar en esto. Mientras los Gobiernos hagan rodar el bombo de la lotería, tenemos la panacea para todos los males, la fortuna para mañana, ese mañana que nunca llega.

¡Con qué anhelos, con qué inquietud se ha esperado hoy la «Lista grande!»

El correo la extiende en estos momentos por toda España, confirmando muy pocas esperanzas y destruyendo infinidad de ilusiones.

Ya no se verán entre las sombras del sueño bailar inundados de luz los números que se juegan.

El gobierno ha tirado el cero; como en todos los juegos, el banquero y la casa son los únicos que pueden contar seguras ganancias.

**¡POBRES CONTRIBUYENTES!**

—(o)—

Dice el «Diario» de Murcia: «Cuanto mas libres son los pueblos, mas respetado está en ellos el derecho de propiedad. En España no tiene mas que un enemigo la propiedad, y este enemigo es el Estado.

De una herencia modesta que ha pasado, recientemente de grado tan inmediato como de padres á hijos, ha importado la parte del Estado, entre papel y derechos ¡diez y ocho mil reales! aquí en esta ciudad. ¿Dígasenos si en pocas transmisiones como esta, no resultará confiscada para el Erario casi toda la propiedad? Es el mayor, el mas irritante de todos los impuestos. No tiene ni siquiera un punto defendible. Podría comparársele á un despojo pacífico y tranquilo.

A los que no somos propietarios, parece como que esto nos debía tener sin cuidado: pero es un error. Todo gravámen impuesto á las fuentes de la riqueza se reparte por igual. Las cargas de la propiedad afectan á la industria y las de la industria y el comercio refluyen sobre aquella, porque no hay pérdidas ni beneficios parciales, sino que todo se compensa y resuelve en la masa social.

«Cuando se rompen cristales—dice Bastiat—pierden algo los mismos que los fabrican.»

Estamos conformes con las tan razonadas como juiciosas consideraciones de nuestro colega. El Estado, á seguir el sistema tributario que nos rije, habrá de ser, no tardando mucho tiempo, el verdadero propietario y los propietarios sus colonos. De este gobierno nada beneficioso puede esperarse para los intereses del esquilmado contribuyente. Veremos si la izquierda dinástica nos mira con mejores ojos aboliendo impuestos tan repugnantes como el en que se grava á las herencias directas.

**EL TERROR DEL SULTAN.**

Un telégrama dirigido desde Constantinopla al *Standard*, dice que hace algun tiempo uno de los principales empleados de la casa de Abad-ul-Amid se aproximó á su alteza para presentarle una peticion Viendo á aquel hombre registrar ansiosamente uno de sus bolsillos para buscar un objeto, creyó el sultan que trataba de sacar un revolver para asesinarle, y sobrecogido de terror Abd-ul-Amid sacó inmediatamente un revolver cargado, que lleva siempre dispuesto, y mató á su criado. Al estruendo ocasionado por el arma de fuego, entró en la habitacion uno de los ayudantes de campo del sultan.

Registrado el cadáver del criado no se le halló mas que un memorial pidiendo á Abd-ul-Amid el permiso de ausentarse durante algunos dias para visitar á su familia. Se ha procurado cuidadosamente ocultar este incidente, ¡por lo cual es conocido de muy pocas personas.

(De La Andalucía.)

El Sr. Garcia Ruiz dijo la otra tarde en el Congreso que la Constitución de 1869 es esencialmente republicana, y como prueba de su aserto recordó que igual parecer sostuvieron los Sres. duque de la Torre y Sagasta en otro tiempo.

Estamos conformes con la apreciacion del Sr. Garcia Ruiz, pero como necesitara para comprobarla de los testimonios que citó, estaba lucido con su prueba.

Esos testigos no son de fé despues de haber declarado tantas cosas opuestas.

Interesante á los maestros de escuela.

El *Boletín Oficial* de Leon publica la convocatoria para proveer 132 escuelas. Las hay que tienen para sueldo anual de sus profesores ¡62 pesetas! ¡ó sean 17 céntimos diarios!

¡Animo, señores pedagogos, que las buenas ocasiones no se presentan todos los dias!

Por lo que tiene de original, transcribimos la felicitacion que los repartidores de *El Diluvio* han pasado á sus suscritores:

Presidió el año presente, con gran desacierto, el sol, y á fuer de buen español, mostrándose inconsecuente, molestó al contribuyente con sinsabores amargos: timbres, cédulas, recargos y para colmo del mal, impuesto sobre la Sal, persecuciones y embargos.

Mientras de povo y turron, hoy solo el mundo se acuerda, entre la derecha y la izquierda, ved á la infeliz nacion, que luchando con teson, pide pan y libertad.... Un ejemplo á todos dad; sed conmigo generoso y gozareis venturosos las fiestas de Navidad.

Sigue sin anunciarse la segunda subasta del ferro-carril de Linares á Almería, y el tiempo corre que asusta.

¿Cuánto tiene que agradecer el país á las diputaciones provinciales de Jaen y Granada que ahora cesan.

¿Harán otro tanto las nuevas? Es probable.

**La Justicia en España.**

Graves son las siguientes líneas que publica nuestro colega «La Epoca»:

«La Correspondencia» nos ha dicho que no hay juzgados de primera instancia vacantes. Pues bien, entre otros varios, lo están los de Málaga y el público no vé con gusto la interinidad de los jueces municipales, ni que los escribanos de actuaciones tengan escribientes cuya dotacion consiste en la mitad de ciertos derechos, que no sabemos si son percibidos legítimamente y están ajustados á lo que disponen las leyes vigentes.»

**NOTICIAS GENERALES.**

Los dueños de casi todas las imprentas de Barcelona, han acordado despedir á todos los operarios que pertenecian á la asociacion del arte de imprimir, concediéndole el plazo de ocho dias, para que resuelvan.

En la causa por asesinato del juez municipal que fué de Luna, don Pedro Morana, ha pedido el fiscal pena de muerte para los cinco procesados Banaute, Colon, Perez, Turon y el Carrucho.

Cerca de Rutis ha ocurrido un hecho sangriento. Habia dispuesto el alcalde que una ronda de vecinos recorriera por la noche la aldea de Lage y otros puntos vecinos, á fin de evitar alborotos y cuestiones, con motivo de las fiestas de la Virgen de la O, y al vo ver de su cometido, recibió un tiro el jefe de la ronda, de apellido Ramallo que le produjo la muerte á la media hora. La Guardia civil prendió á ocho ó nueve individuos de Elviña, que se hallan en la carcel de la Coruña.

El jueves chocó en Amposta un tren especial de mercancías con dos vagones que se encontraban sobre la vía, los cuales fueron destrozados por completo, sin que afortunadamente ocurriera desgracias.

Los diputados que votaron contra la proposicion ministerial de ayer, fueron los señores:

Castelar, Carvajal, Moreno Rodríguez, Gonzalez Serrano, Maisonave, Labra, Anglada, Portuondo, Martinez Pacheco, Baselga, Celleruelo, Villalva, Hervas y Martin Oñas, todos son republicanos.

El doctor Woodlán ha publicado un artículo en el periódico de Londres *The Lancet*, en que dice que habiendo visitado á una persona que padecía descoriaciones y pústulas en los pies y piernas, sospechó que pudieran ser producidas por el uso de medias de color.

De los análisis que practicó con este motivo resulta, que en efecto, la sal de estaño empleada como mordiente para fijar el tinte rojo de las medias, era de un efecto muy nocivo, pues contenia 22,3 granos de dicho metal en forma de dióxido. Al lavar las medias, la sal del estaño se hacia mas soluble, y atacando las emanaciones ácidas de los pies el óxido de estaño, se formaba un líquido en extremo irritante, al cual eran debidas las escoriaciones y pústulas observadas.

Dice un periódico que en el nuevo proyecto de ley de Ayuntamientos se declara incapacitados para ser elegidos concejales á los actuales alcaldes.

Una correspondencia de Morella da la noticia, que nos alegraremos ver confirmada, de que un vecino de aquella ciudad



# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
**PASTILLAS NAPOLITANAS**  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por **LANTMAN y KEMP.**  
 Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
 Usado con perseverencia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUTTA,**  
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
 desesperados de  
**CONSUMCION Y TISIS.**  
 Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C. se acaba de recibir el exquisito salchichon de Lion, quesos de plato, Grúyer y bola en vegija, así como la rica manteca de Hamburgo.—Huevos de bonito.—Chocolate desde 3 á 16 rs. libra.—Caté molido á vista del comprador.—Precios económicos  
 43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

## Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

## AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES  
 DE  
**JUAN FAIXA SAEZ,**  
 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jira. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente, expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates va impresa la marca especial de su propietario.  
 Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

## LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y alegre surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## FABRICA DE TEJIDOS

**D JOSE MEGIAS.**  
 CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugastetes, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA  
 QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.  
 Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, taturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

## LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.  
 Estenso surtido de camas de hierro, mesas y bateria de cocina. Tejas metálicas, cerrajería, herramientas y ferristería.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,  
 Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

tales respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

## INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUME CASA SU NNE

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

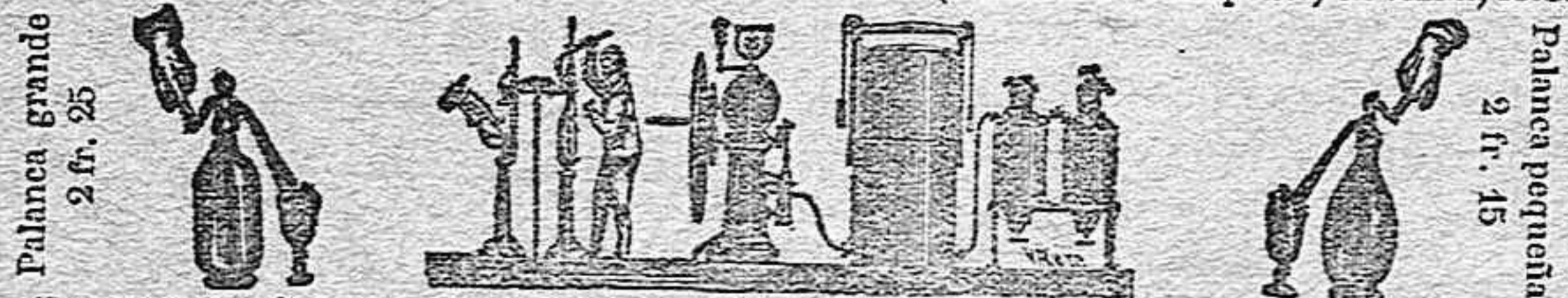
ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYATIENDAS 9, y 11.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.  
**J. BOULET & C.**, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS  
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**AVISO** Desde 1. de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados.  
 RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)



LA ULTIMA PALABRA:  
**SINGER.....**

y ESTÁ DICHO TODO EN  
 MAQUINAS PARA COSER.  
 SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril  
**SINGER.**

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familia e Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos  
 1 ribeteador de bieses  
 1 pie para los mismos  
 1 acolchador  
 1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.  
 Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.